



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.4. Vicerrectores – Vicerrectorado de Estudiantes

Comunicado de la Vicerrectora de Estudiantes, de 2 de abril de 2020, sobre reactivación de matrículas anuladas por falta de pago.

En atención a la situación de excepcionalidad existente provocada por la expansión del Covid-19 y el impacto social y económico derivado de la declaración del estado de alarma, como continuación de las medidas de apoyo a los estudiantes y familias que se vean particularmente afectadas por las consecuencias económicas negativas, Acuerdo lo siguiente:

Excepcionalmente, se procederá desde los Servicios Centrales (Unidad de Ágora) a desactivar todas las anulaciones de matrícula por impago en los estudios oficiales de Grado y Máster llevadas a cabo hasta la fecha de la declaración del estado de alarma, correspondientes al curso académico 2019-2020, posibilitando así el acceso a la enseñanza virtual a todos los estudiantes afectados.

Sevilla, a 2 de abril de 2020.

La Vicerrectora de Estudiantes,
Pastora Revuelta Marchena.
